

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE CAGUAS**

JOSMARIE NIEVES VAZQUEZ
Demandante

vs.

MUNICIPIO DE CAGUAS
Demandado

CIVIL NÚM.: E DP2016-0186

SALA: 702

SOBRE: DAÑOS

SENTENCIA

Las partes han llegado a un acuerdo que pone fin a la controversia planteada y transige las reclamaciones del pleito. El Tribunal ha examinado el escrito presentado el 10 de noviembre de 2017, los acepta e imparte su aprobación.

Así el escrito "ACUERDO DE TRANSACCION" se hace formar parte íntegra de esta sentencia. Con base en lo allí sometido, se dicta sentencia por consentimiento, en los términos acordados por las partes.

De las partes incumplir con lo suscrito en la estipulación, se procederá a ejecutar la sentencia por los acuerdos sometidos y sin mediar señalamiento de vista.

Se deja sin efecto el señalamiento de la Vista en su Fondo de 20 y 21 de marzo de 2018.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.

En Caguas, Puerto Rico, a 13 de noviembre de 2017.


CARLOS E. CARRASQUILLO SOTO
JUEZ SUPERIOR